



Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil

Guía de Apoyo para el
Curso de ascenso a: Subcomisario

INTRODUCCIÓN

La presente guía constituye una herramienta de apoyo para los aspirantes a los cursos de ascenso al grado de Oficial Subalterno con el fin de facilitarles en la actualización y preparación para someterse a la evaluación que establecerá si los aspirantes se encuentran aptos para ingresar o no al curso. Se proporciona un apoyo bibliográfico para reforzar sus conocimientos.

Esta guía no constituye un curso remedial para suplir las deficiencias en la formación académica en sus experiencias educativas anteriores, solamente es un auxiliar para que los aspirantes tengan un manejo mínimo de los aspectos esenciales sobre los que se les evaluará.

OBJETIVOS GENERALES.

Tomar consciencia de los aspectos sobre los que se evaluará a los aspirantes para ingresar al curso de ascenso al grado de Oficial Superior.

Reforzar las áreas en donde se estime tiene alguna limitación para ingresar al curso.

Facilitar a los aspirantes al programa, el refrescamiento sobre conocimientos académicos en relación a los conocimientos en que será evaluado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Manejar adecuadamente los conocimientos académicos requeridos para cada grado.

Desarrollar técnicas de lectura comprensiva y almacenaje de información para realizar un estudio efectivo.

Proporcionar apoyo bibliográfico para el estudio independiente de los diferentes aspectos a evaluar.

Estimular a los aspirantes para que relacionen los conocimientos académicos con su desempeño profesional.

EVALUACIÓN DE NIVEL DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS.

Consiste en determinar el nivel de conocimientos académicos necesarios para participar en el curso. La evaluación contemplará los siguientes aspectos:

CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE GUATEMALA. (1986 A LA ACTUALIDAD)

- Revolución de 20 octubre de 1944.
- El conflicto armado interno.
- Proceso de democratización 1985-1996.
- Proceso y firma de los acuerdos de paz.

Referencia bibliográfica:

- Luján Muñoz, Jorge. **Historia contemporánea de Guatemala.** Editorial: Fondo de Cultura Económica de Guatemala. Año de edición: 2004-12-15. **Páginas 185 – 582.**

IDIOMA ESPAÑOL (GRAMÁTICA).

- Uso adecuado de verbos, sustantivos y complementos.
- Ortografía.
- Reglas de acentuación.
- Clasificación de las palabras por su acento.
- Acentuación de monosílabos.
- Acentuación de diptongo, triptongo e hiato.
- Tilde en mayúscula.
- Reglas ortográficas en consonantes.
- Signos de puntuación.

Nociones gramaticales

- La oración compleja.
- Clasificación de las oraciones complejas.
- Estructura de la oración.

MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS DE PAQUETES DE OFFICE 2010.

- Word 2010.
- Excel 2010.
- PowerPoint 2010.

CONOCIMIENTOS POLICIALES

PROCEDIMIENTOS POLICIALES.

- **Inspección y supervisión** (guía de inspección y supervisión de la página 11, 12, 14, 15, 20, 22, 35, 39, 51 y 54)

- **Ley en materia de antejuicio ley decreto 34-2006**

Procedimientos de personas que gozan de prerrogativas e inmunidades y que causan alto impacto.

Procedimientos de alto impacto vinculados con la ley contra el lavado de dinero u otros activos decreto No. 67-2001.

- **Procedimientos relacionas con la gestión del mando en desalojo**
Art 39 CPRG, art. 464 al 484 del Código Civil 256 del Código Penal, Mantenimiento del Orden público, servir y proteger Derechos de los Derechos Humanos y Derechos Humanitarios para las Fuerzas de Policía y de Seguridad (página 207 al 220).

Empleo de la fuerza y de armas de fuego, servir y proteger Derechos de los Derechos Humanos y Derechos Humanitarios para las Fuerzas de Policía y de Seguridad (página 293 al 301)

- **Procedimientos relacionas con la gestión del mando en Manifestaciones** art. 33 CPRG, art. 8 de la ley del orden público, Mantenimiento del Orden público, servir y proteger Derechos de los Derechos Humanos y Derechos Humanitarios para las Fuerzas de Policía y de Seguridad (página 207 al 220)

Empleo de la fuerza y de armas de fuego, servir y proteger Derechos de los Derechos Humanos y Derechos Humanitarios para las Fuerzas de Policía y de Seguridad (página 293 al 301)

- **Procedimientos relacionas con la gestión del mando en Allanamiento** art. 23 CPRG, art. 187 al 193 del CPP, Empleo de la fuerza y de armas de fuego servir y proteger Derechos de los Derechos Humanos y Derechos Humanitarios para las Fuerzas de Policía y de Seguridad (página 293 al 301) allanamiento ORDEN GENERAL No 31-2007.

INVESTIGACIÓN CRIMINAL.

- Huellas dactilares (capitulo IV manual criminalística Carlos Guzmán página 93 a 107)

- Balística (capitulo IX manual criminalística Carlos Guzmán página 231 a 238)

<http://justiciaforense.com/material/ARCHIVOS%20FORENSES/CRIMINALISTICA%20GENERAL%20Y%20DE%20CAMPO/ARCHIVOS%20PDF/MANUAL%20DE%20CRIMINALISTICA.pdf>

- Sanción penal y política criminal. Confrontación con la nueva defensa social IGNACIO MUÑAGORRI LAGUIA Doctor en Derecho (capitulo 5 finalidad protectora de la sanción penal página 99 a 113).
- Sanción penal y política criminal. Confrontación con la nueva defensa social IGNACIO MUÑAGORRI LAGUIA Doctor en Derecho. Finalidad preventiva de la sanción penal (capitula 6 finalidad preventiva de la sanción penal página 114 a 132).

www.defensesociale.org/sancionpenal.pdf

- La estructura del poder mundial y el saber libro la Criminología aproximación desde un margen (capitulo II páginas de 33 a 58).

<http://colectivociajpp.files.wordpress.com/2012/08/criminologc3ada-aproximaciac3b3n-desde-un-margen-zaffaroni.pdf>

DERECHO PENAL (ENFOCADO A LA LABOR POLICIAL).

- Parte general del Código penal art. 1 al 122.

DERECHO PROCESAL PENAL (ENFOCADO A LA LABOR POLICIAL).

- Clasificación de la acción penal.
- Funciones de la Policía art. 112, 113 y 114 del CPP.
- Actos introductorios en el proceso penal art. 297, 302, 304 del CPP.
- Inspección y registro art. 187 al 193 del CPP.

LEY DE LA PNC Y SUS REGLAMENTOS.

- Función, misión y principios de la PNC. del art. 1 al 12.
- Situaciones Administrativas del art. 26 al 32.
- Derechos, obligaciones, prohibiciones y destinos del art. 33 al 38.
- Reglamento de provisión de destinos 586-97 del art. 1 al 18 y del 30 al 38.
- Reglamentos de situaciones administrativas 588-97 del art. 1 al 17.

DOCTRINA POLICIAL.

- Capítulos 1, 2 y 6 de la Doctrina Institucional Policía Nacional Civil 2012.
- Orden General No. 69-2008.

TÉCNICAS DE ESTUDIO Y FICHAJE:

“Cómo hago una lectura inteligente” Aristides vara Horna

<http://investigacion.uancv.edu.pe/libros/manualmonografias2012.pdf>